



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN
Exp.: 15/2023 (A/SER-016023/2023)
RGM/mjj

Núm: 385/2023

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2023, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de Internet, de la convocatoria del contrato del servicio a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado, mediante criterio único, denominado: **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA PRESIÓN (UHPLC) EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Número identificación fiscal: S7800001E
- c) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - 1) Domicilio: C/ Aduana, 29 – 1ª planta.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - 3) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 - 4) Teléfono: 91 426 56 48 - 91 586 76 79
 - 5) Telefax: 91 586 76 84
 - 6) Correo electrónico: divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
- d) Número de expediente: Número de expediente: 15/2023 (A/SER-016023/2023).
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: 14 de julio de 2023

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo poder adjudicador: Autoridad regional.
- b) Principal actividad ejercida: Servicios públicos generales.

4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

5. Códigos CPV: 50411000-9 Mantenimiento y reparación de equipos de ensayo.

6. Código NUTS del lugar de entrega del contrato: ES30 Comunidad de Madrid.

7. Descripción de la licitación: El objeto del contrato es la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo los equipos de ensayo de Área de Cromatografía del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid (LRSP).

8. Orden de magnitud total estimado del contrato:

- a) Valor estimado contrato (art.101 LCSP): 31.144,05 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
Base imponible: 31.144,05 euros. Importe total: 37.684,30 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 12 meses desde el día siguiente a la formalización del contrato.

- a) Admisión de prórroga: No.

11. Condiciones de participación:

- a) Solvencia económica y financiera: De conformidad con el apartado a) del artículo 87.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 29 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia técnica o profesional: De conformidad con el apartado a) del artículo 90.1, según lo establecido en el apartado 29 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Compromiso de adscripción de medios personales: De conformidad con lo establecido en el apartado 29 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: No procede.

12. Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 LCSP)
- c) Criterio único: Precio.

13. División del contrato en lotes: No procede.

14. Condiciones especiales de ejecución del contrato: La establecida en el apartado 15 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del día 14 de julio de 2023.

16. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:

- a) Documentación a presentar: Las proposiciones y la documentación se presentarán en un sobre único, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios:

[Sistema Licit@ \(licitación electrónica\) | Comunidad de Madrid](#)

17. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.

18. Apertura de ofertas:

Se realizará de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6.d) de la Ley de Contratos del Sector Público.

19. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

20. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Sí, es obligatorio.
- b) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

21. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.

22. Procedimiento de recurso:

- a) Recurso potestativo de reposición. Órgano competente: Consejero de Sanidad, c/ Aduana nº 29. Plazo presentación: 1 mes.
- b) Recurso contencioso-administrativo: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, c/ General Castaños nº 1. Plazo de presentación: dos meses.

23. **Fecha del envío del anuncio:** No procede.

24. **Indicación de si el ACP es aplicable al contrato:** No.

25. **Otras informaciones:**

- El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Portal de Contratación Pública, Perfil de Contratante, de la página web de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid> a partir de las 14 horas del día 17 de julio de 2023.
- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Si el licitador hubiera hecho uso de la facultad de acreditar la presentación de la solicitud de inscripción en el ROLECE, a que alude el inciso final de la letra a) del apartado 4 del artículo 159 de la LCSP, deberá aportar el acuse de recibo de la solicitud emitido por dicho Registro, cuya fecha ha de ser anterior a la fecha final de presentación de ofertas, así como una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación. En este supuesto, deberán aportar la documentación justificativa de todos los extremos referentes a su aptitud para contratar enunciados en esta cláusula.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: ANTONIO LOPEZ PORTO - ***3546**
Fecha: 2023.06.22 15:12